

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **110**

Fecha Estado: 07/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120100057300	Ejecutivo	MONICA OCHOA SERNA	FERNANDO ARLEY GALLEGO CAÑAS	El Despacho Resuelve: Se ordena requerir a la empresa COMPUREDES a fin de que procedan a dar respuestda a lo requerido por le juzgado, so pena de hacerse acreedora a las sanciones de ley. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 7 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co>/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	06/07/2023		
05088311000120120051600	Ejecutivo	DEICENY HERNANDEZ CORTES	HERNANDO ALONSO RESTREPO PEREZ	El Despacho Resuelve: Se requiere a la Dra. LEYDY DIANA MARMOLEJO LAGAREJO para que presente poder en debida forma. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 7 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co7web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	06/07/2023		
05088311000120150086800	Ejecutivo	VERONICA SEPULVEDA LONDOÑO	FABIO ANDRES SALDARRIAGA	El Despacho Resuelve: Se accede entrega de títulos a la demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 7 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	06/07/2023		
05088311000120170032200	Ejecutivo	MARITZA MUÑOZ RIOS	DIEGO ALEJANDRO MEDINA OROZCO	El Despacho Resuelve: Se acepta sustitución de poder y se reconoce personería al Dr. JOHN JAIME SERNA MEDINA . Se ordena escanear proceso y enviar al apoderado. Se advierte que se deberá realizar la notificación del proceso a la parte demandada. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 7 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	06/07/2023		
05088311000120190056400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANYELA KARINA PRADA JAIMES	JORGE OSVALDO QUINTANA MONSALVE	Auto que pone en conocimiento se pone en conocimiento respuesta de la oficina de registro de instrumentos publicos. auto visible en estados del 7 de julio de 2023. j.g.g.	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120190106900	Verbal	NELLY OMAIRA GOMEZ MADRID	EDISON ROJO MONTOYA	Auto que pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes las respuestas auto visible en estados del 7 de julio de 2023. j.g.g.	06/07/2023		
05088311000120200050700	Ejecutivo	LEIDY JOHANA CALLE ROJAS	EDWIN CAUSIL SENA	El Despacho Resuelve: Se modifica la liquidación del crédito presentada por la parte demandante y se aprueba la realizada por el despacho. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 7 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	06/07/2023		
05088311000120210032900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CARLOTA DE JESUS RUIZ DE MONSALVE	RAUL DE JESUS MONSALVE MUNERA	El Despacho Resuelve: Se requiere a los apoderados partidores para que presenten el trabajo de particion y adjudicacion en debida forma, para lo cual se les concede un termino de 15 dias. auto visible en estados del 7 de julio de 2023. j.g.g.	06/07/2023		
05088311000120220019600	Verbal	ADRIANA MARIA MORENO ZAPATA	JUAN CARLOS SEGURO MORENO	Auto que termina proceso por desistimiento TERMINA PROCESO POR ACUERDO EXTRAPROCESAL, VER AUTO POR ESTADOS DEL 07 DE JULIO, EZR	06/07/2023		
05088311000120220032100	Verbal	LUCY RUBINED ALVAREZ CASTAÑO	LUCIA DE JESUS CASTAÑO	Auto que termina proceso por transacción se declara la terminacion del proceso por transaccion. auto visible en estados del 7 de julio de 2023. j.g.g.	06/07/2023		
05088311000120220032700	Verbal	JAIME ALBERTO MADRID OSORIO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	Auto que termina proceso por desistimiento SE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO, VER AUTO POR ESTADOS DEL 7 DE JULIO, EZR	06/07/2023		
05088311000120220038600	Verbal	ADRIAN GEOVER VALENCIA OROZCO	SANDRA PATRICIA ORTIZ AGUIRRE	El Despacho Resuelve: SE REQUIERE AL APODERADO PARA QUE PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DONDE CONSTA EL DIVORCIO, EZR	06/07/2023		
05088311000120220055400	Verbal	ALBA YANET VIVARES POSADA	GUILLERMO LEON OSPINA OLARTE	Auto que termina proceso por desistimiento TERMINA PROCESO POR ACUERDO EXTRAPROCESAL, VER AUTO POR ESTADOS DEL 7 DE JULIO, EZR	06/07/2023		
05088311000120220069100	Verbal	CARLOS IGNACIO CANO ZULUAGA	MARDENIA DEL SOCORRO CASTRILLON CANO	El Despacho Resuelve: SE ORDENA PRESTAR CAUCION POR 24.000.000, VER AUTO POR ESTADOS DEL 7 DE JULIO, EZR.	06/07/2023		
05088311000120220073600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS ANTONIO MONTOYA GOMEZ	MARIA BAPTISTINA MONTOYA GOMEZ	El Despacho Resuelve: se resuelven memoriales. auto visible en estados del 7 de julio de 2023. j.g.g.	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220077500	Verbal	ANTONIO JOSE MENDOZA SIERRA	LUZ MARINA BETANCUR BETANCUR	El Despacho Resuelve: SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE ENVIA COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL CORREO ELECTRONICO QUE SE DISPUSO PARA TAL FIN, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 07 DE JULIO, EZR	06/07/2023		
05088311000120230006200	Verbal	ASTRID ELENA JARAMILLO OROZCO	FERNANDO ANTONIO JARAMILLO MONTOYA	El Despacho Resuelve: se ordena anexar notificación al expediente, ya la demandada fue notificada. auto visible en estados del 7 de julio de 2023. j.g.g.	06/07/2023		
05088311000120230008300	Ejecutivo	LUZ DARIANA LOPEZ MARTINEZ	CASTOR MARIA SIERRA ESTRADA	El Despacho Resuelve: No se acepta notificación realizada por la Defensora de Familia y por la Secretaría del despacho se ordena notificar al demandado. Se deja en conocimiento respuestas dadas por FENALCO, TRANSUNION .El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 7 de julio de 2023. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	06/07/2023		
05088311000120230008400	Ejecutivo	DAYANA SULEY ALZATE CARMONA	JUAN PABLO CASTRILLON PATIÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se concede amparo de pobreza al demandado y se designa como apoderado al Dr. JUAN ESTEBAN CORREA TAMAYO celular 350 3770418, correo electrónico juan.correa201@tau.usbmed.edu.co Se deja en conocimiento respuestas dadas por FENALCO - PROCREDITO. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 7 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	06/07/2023		
05088311000120230022000	Ejecutivo	JUAN MANUEL LONDOÑO MARTÍNEZ.	RUIBER ALVERY LONDOÑO MARIN	El Despacho Resuelve: Se acepta desistimiento presentado por la parte demandante. Sin condena en costas. No se da trámite a la contestación de la demanda presentada. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 7 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)